

## Guía de Autorización de Unidades para Perfiles Superiores

Esta guía describe cómo realizar en **Raíces** la gestión de unidades autorizadas tanto para centros públicos como para centros concertados.

La autorización de unidades en **Raíces** será realizada por los siguientes perfiles:

- **Responsable DAT de Escolarización**
- **Inspección**
- **Escolarización SS.CC.**

Contenidos de la guía:

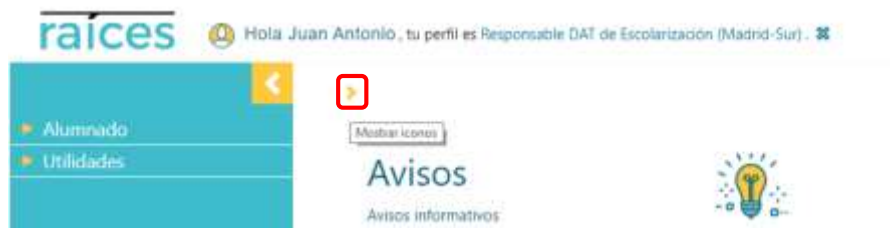
1. [Acceso a la gestión de unidades autorizadas](#)
2. [Modificación de unidades autorizadas para centros públicos](#)
3. [Modificación de unidades concertadas/conveniadas para centros concertados](#)
4. [Cambio de ámbito de visión](#)

Antes de comenzar a trabajar en **Raíces** necesitarás configurar tu navegador para que permita a **Raíces** trabajar con ventanas emergentes. Para ello deberás acceder a la configuración del navegador, acceder a las opciones “Privacidad y Seguridad” de configuración avanzada, y dentro de la configuración del contenido, marcar como permitidas las ventanas emergentes.

Si ya has accedido a **Raíces** y están bloqueadas las ventanas emergentes en tu navegador, en la barra de direcciones, pulsa en el icono de ventana emergente bloqueada y seguidamente pulsa en el vínculo de la ventana emergente que deseas ver. Para ver siempre las ventanas emergentes de **Raíces**, selecciona Siempre permitir ventanas emergentes de **Raíces**.

## 1. Acceso a la gestión de unidades autorizadas

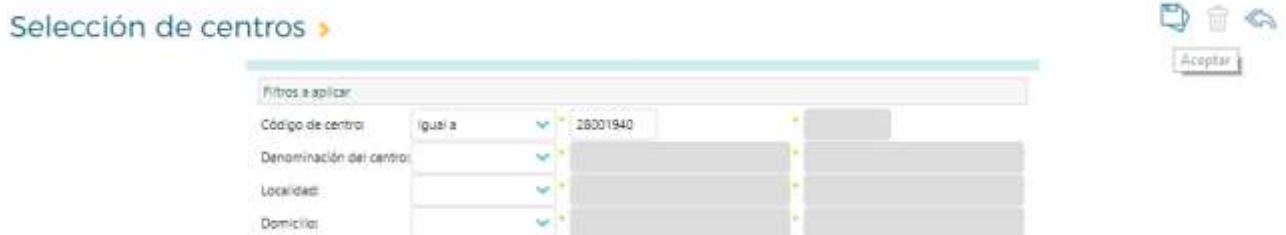
1. Para acceder a la gestión de unidades autorizadas, accede a **Raíces** y en la **página de inicio** pulsa sobre la **flecha amarilla** que aparece sobre los paneles informativos.



2. A continuación, pulsa sobre el icono **Cambiar el ámbito de visión**.



3. En la pantalla **Selección de centros** busca el centro cuyas unidades quieras gestionar y pulsa **Aceptar**. Recuerda que en esta pantalla cuentas con distintas opciones para buscar el centro.



4. En la pantalla **Centros seleccionados**, pulsa sobre el centro y elige la opción **Seleccionar**.



La herramienta de cambio de ámbito de visión te permitirá acceder a la gestión particularizada de un centro concreto. Al activar esta opción, la funcionalidad e información a la que accedas a través del menú de **Raíces** se centrará en el centro seleccionado.

Para distinguir que te encuentras en el ámbito de visión de un centro, **Raíces** te mostrará el nombre del centro en la cabecera, junto a tu perfil de usuario.



- Una vez en el ámbito de visión del centro, selecciona **Alumnado, Admisión, Plazas escolares del centro** y, utilizando los desplegados, elige el **año académico** y el **tipo de plazas escolares** en el que se engloban los cursos a gestionar.

### Plazas escolares del centro >



Año académico: 2018-2019

Tipo de plazas escolares: Admisión - 2º Ciclo Infantil a Bachillerato

- A continuación, selecciona las **enseñanzas**.

### Plazas escolares del centro >



Año académico: 2018-2019

Enseñanzas: Admisión - Segundo Ciclo de Educación Inf  
Admisión - Educación Primaria  
Admisión - E.S.O.

NO EXISTEN DATOS

- Una vez se refresque la pantalla, observarás que se activa el botón **Planificación de unidades**. Pulsa sobre el mismo.

### Plazas escolares del centro >



Año académico: 2018-2019

Enseñanzas: Admisión - E.S.O.



- Accederás a la pantalla **Planificación de unidades**.

## 2. Modificación de unidades autorizadas para centros públicos

La modificación de unidades autorizadas para centros públicos será competencia de los perfiles **Responsable DAT de Escolarización** e **Inspección**. El perfil **Escolarización SS.CC.** podrá consultar los datos, pero no modificarlos.

1. En la pantalla **Planificación de unidades** encontrarás dos columnas:

- **Unidades del centro**, que mostrará el número de unidades por curso con las que el centro cuenta en el curso actual.
- **Unidades autorizadas por Inspección/DAT**, que se mostrará vacía hasta que el Responsable DAT de Escolarización o Inspección introduzca los datos de unidades autorizadas para el siguiente curso.

### Planificación de unidades >



Año académico: 2018-2019

Enseñanzas: Admisión - E.S.O.

Número total de registros: 4

Curso	Unidades del centro	Unidades autorizadas por Inspección/DAT
1º de E.S.O.	4.50	0.00
2º de E.S.O.	5.00	0.00
3º de E.S.O.	5.00	0.00
4º de E.S.O.	5.00	0.00

2. Para registrar las unidades autorizadas para cada curso en el centro seleccionado, introduce los valores deseados para cada curso en la columna **Unidades autorizadas por Inspección/DAT** y pulsa **Aceptar**.

### Planificación de unidades >



Aceptar

Año académico: 2018-2019

Enseñanzas: Admisión - E.S.O.

Número total de registros: 4

Curso	Unidades del centro	Unidades autorizadas por Inspección/DAT
1º de E.S.O.	4.50	5.00
2º de E.S.O.	5.00	5.00
3º de E.S.O.	5.00	5.00
4º de E.S.O.	5.00	5.00

3. Una vez registres las unidades autorizadas, el centro podrá consultar como queda finalmente su distribución de unidades.

### 3. Modificación de unidades concertadas/conveniadas para centros concertados

La gestión de unidades concertadas/conveniadas en centros concertados se realizará en dos fases:

- En una primera fase, el perfil **Escolarización SS.CC.** podrá consultar y modificar las unidades durante el mismo periodo en el que el perfil Centros Concertados está realizando la distribución de las mismas.
- En una segunda fase, en la que el perfil **Centros Concertados** no podrá modificar nada, los perfiles **Escolarización SS.CC.**, **Responsable DAT de Escolarización** e **Inspección**, podrán acceder de forma simultánea a la Planificación de unidades y consultar y modificar las unidades del centro.

#### 3.1 Primera fase

El perfil **Escolarización SS.CC.** podrá modificar el valor del número máximo de unidades concertadas/conveniadas para un centro concertado.

1. Para modificar el número máximo de unidades concertadas/conveniadas deberás acceder, con perfil **Escolarización SS.CC.** al centro concertado, usando la funcionalidad de cambio de ámbito de visión, siguiendo los pasos expuestos en el apartado 1 de esta guía hasta llegar a la pantalla **Planificación de unidades**. En ella, observarás que el campo **Número máximo de unidades concertadas/conveniadas** aparece editable. Para modificar el valor, bastará con introducir un nuevo valor y pulsar **Aceptar**.

#### Planificación de unidades >



Año académico: 2018-2019

Enseñanzas: Admisión - Segundo Ciclo de Educación Inf

Número máximo de unidades concertadas/conveniadas:  Número actual de unidades propuestas: 15.00

2. Además, observarás que la pantalla ofrece información sobre el **número actual de unidades propuestas** por el centro, así como la distribución de dichas unidades por curso (columna **Unidades propuestas**).

#### Planificación de unidades >



Año académico: 2018-2019

Enseñanzas: Admisión - Segundo Ciclo de Educación Inf

Número máximo de unidades concertadas/conveniadas:  Número actual de unidades propuestas: 15.00

Número total de registros: 3

Curso	Unidades propuestas	Unidades concertadas/conveniadas por Inspección/DAT
Tres Años	4.00	4.00
Cuatro Años	5.00	5.00
Cinco Años	6.00	6.00

En el caso de que **Escolarización SS.CC.** modifique a la baja el número máximo de unidades concertadas/conveniadas, **Raíces** mostrará un aviso informando que el total propuesto por el centro supera el máximo permitido.

El número máximo de unidades concertadas/conveniadas (14.00), no puede ser menor que la suma de las unidades propuestas (15.00)

**Aceptar**

**Escolarización SS.CC.** podrá modificar la distribución realizada por el centro para cumplir el máximo, que tras guardarla quedará reflejada en la columna Unidades concertadas/conveniadas por Inspección/DAT. Posteriormente el centro podrá modificar su distribución mientras tenga permisos para ello.

### Planificación de unidades >



Año académico: 2018-2019

Enseñanzas: Admisión - Segundo Ciclo de Educación Inf

Número máximo de unidades concertadas/conveniadas: 14.00      Número actual de unidades propuestas: 14.00

Número total de registros: 3

Curso	Unidades propuestas	Unidades concertadas/conveniadas por Inspección/DAT
Tres Años	4.00	4.00
Cuatro Años	5.00	5.00
Cinco Años	5.00	5.00

### 3.2 Segunda fase

Una vez se cierre el periodo en el que los centros concertados pueden realizar su distribución de unidades, los perfiles **Escolarización SS.CC.**, **Responsable DAT de Escolarización** e **Inspector** podrán revisar lo registrado por los centros y hacer las modificaciones que consideren necesarias.

- Para revisar y modificar la distribución de unidades, deberás acceder al centro concertado usando la funcionalidad de cambio de ámbito de visión y siguiendo los pasos expuestos en el apartado 1 de esta guía hasta llegar a la pantalla **Planificación de unidades**.

## Planificación de unidades >



Año académico: 2018-2019

Enseñanzas: Admisión - Segundo Ciclo de Educación Inf

Número máximo de unidades concertadas/conveniadas:  Número actual de unidades propuestas: 15.00

---

Número total de registros: 3

Curso	Unidades propuestas	Unidades concertadas/conveniadas por Inspección/DAT
Tres Años	4.00	4.00
Cuatro Años	5.00	5.00
Cinco Años	6.00	5.00

Observa que la columna **Unidades propuestas** está deshabilitada.

- Revisa la propuesta del centro e introduce la distribución definitiva en la columna **Unidades concertadas/conveniadas por Inspección/DAT** (que puede ser la misma o incluir ajustes, si fueran necesarios). Por último, pulsa **Aceptar**, para guardar los datos.

## Planificación de unidades >



Año académico: 2018-2019

Enseñanzas: Admisión - Segundo Ciclo de Educación Inf

Número máximo de unidades concertadas/conveniadas:  Número actual de unidades propuestas: 15.00

---

Número total de registros: 3

Curso	Unidades propuestas	Unidades concertadas/conveniadas por Inspección/DAT
Tres Años	4.00	4.00
Cuatro Años	5.00	4.00
Cinco Años	6.00	5.00

Una vez registres las unidades concertadas/conveniadas, el centro podrá consultar como queda finalmente su distribución de unidades.

## 4. Cambio de ámbito de visión

1. El cambio de ámbito de visión es una funcionalidad disponible:

- Desde la **página de inicio**, pulsando sobre la **flecha amarilla** que aparece sobre los paneles informativos.



- Desde cualquier pantalla, pulsando la **flecha amarilla** que aparece junto al **título de la pantalla**.



2. Una vez dentro de un centro, si quieres cambiar de centro, bastará con pulsar el icono **Cambiar el ámbito de visión**, seleccionar el centro al que quieres acceder y pulsar **Aceptar**.



3. Si, por el contrario, deseas volver a las funcionalidades propias de tu perfil, deberás pulsar el icono **Cambiar el ámbito de visión**, y en la pantalla **Selección de centros**, pulsar el botón **Deseleccionar el centro activo**.

